

CIUDAD	D	M	A
Cali	05	09	2012

Información relevante ¡El compromiso, es con nuestros afiliados!

Respetado afiliado:

Al cierre de la semana anterior la Superintendencia Nacional de Salud adoptó una medida preventiva de vigilancia especial a Coomeva EPS, la cual cubre igualmente a otras diez EPS, sumadas a 19 más que ya habían recibido la misma medida en el país. La resolución que contempla un término de seis meses prorrogables y que fue dictada por no cumplir el margen de solvencia, reconoce la importancia de la función que cumple el aseguramiento por parte de las empresas promotoras de salud y considera el contexto financiero del sector.

Las EPS coinciden en que la principal causa de deterioro del margen es la deuda que tiene con ellas el FOSYGA por concepto de servicios no incluidos en el POS y que ya han sido pagados por éstas a los prestadores, por lo que esperan que se hagan efectivas las medidas de liquidez anunciadas por el Gobierno Nacional para poder subsanar la situación de crisis del sector.

Pese a esta medida, Coomeva EPS honrando su compromiso de servicio a los colombianos, seguirá atendiendo normalmente a sus 3 millones de usuarios que no se verán afectados en modo alguno. Igualmente deja claro que lo ordenado por la resolución NO es una intervención, es decir, que quienes la administran siguen al frente de la empresa.

La resolución que da un plazo de 30 días para presentar un plan de acción con el fin de superar las causas que dieron origen a la medida no permite mientras esté vigente, gestionar ni aceptar nuevas vinculaciones, pero sí recibir reintegros y nuevos beneficiarios de afiliados. Coomeva EPS interpondrá recurso de reposición en contra de esta restricción y de la medida en general. Seguimos trabajando con el Gobierno, aportando propuestas para encontrar soluciones a la coyuntura del sector y confiamos en que con los actores del sistema podremos continuar beneficiando a millones de colombianos con nuestros servicios.

Finalmente, es importante manifestar que la medida está dirigida particularmente a Coomeva EPS y no compromete de ninguna manera a las otras empresas del Grupo, entre ellas Coomeva Medicina Prepagada que sigue su curso con absoluta normalidad.